



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Equivalencia Ferreyra - Lengua inglesa II

VISTO:

El expediente EX-2023-0069658--UNC-ME#FL presentado por la alumna FERREYRA, Valentina, DNI 42798672, en el que solicita la equivalencia de la asignatura Lengua Inglesa II aprobada en la Carrera Profesorado en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa con la asignatura Lengua Inglesa II (16-0002E) correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna FERREYRA, Valentina,

Que la alumna, ha aprobado el examen complementario exigido por la comisión de equivalencia de la asignatura (16-0002E) Lengua Inglesa II, según consta en el Acta de Equivalencia Parcial con fecha 24 de noviembre 2023.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **FERREYRA, Valentina**, DNI 42798672, en la asignatura (16-0002E) Lengua Inglesa II correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MT